

Buenos Aires, 8 de octubre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente los trabajos de ampliación del sistema telefónico marca "NEC", modelo D.K. 64, instalado en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, a fin de satisfacer las necesidades del Tribunal Penal Oral de reciente creación; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "Teléctric" de Raúl Hamud es distribuidora oficial de "NEC ARGENTINA S.A." para la venta de los repuestos y servicios directamente al usuario en la zona de Paraná, razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el Art. 56, Inc. 3º, Apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, conforme lo solicita la Subsecretaría de Administración a fs. 31.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

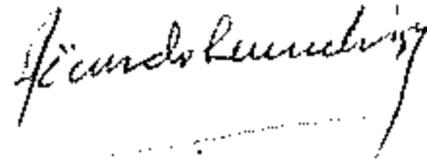
1º) Contratar directamente con la firma "Teléctric" de Raúl Hamud, los trabajos señalados precedentemente, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 26/28.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 56.600.-)- a la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1992.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)